



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
ADQ/LPL/003/2020 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE
“SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”**

Siendo las 11:41 horas del día 04 de febrero del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 163 y 165 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dio inicio a la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local ADQ/LPL/003/2020 correspondiente a la contratación de “SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”, estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Norma del Carmen Orozco González, Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez, en representación del Titular del Órgano Interno de Control; Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente del H. Comité de Adquisiciones y L.A. Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal así como invitados C. María del Carmen Gallegos de la Mora, Regidora; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos y C.D. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal como área requirente y estando presente los licitantes: Maria Isabel Neri Olavarrieta, representando a Seguros Afirme S.A de C.V, Ana Laura Robles Romero, representando a la compañía Chubb Seguros Mexico S.A.; en este mismo acto se presentan los CC. Cristina Alejandra Rodríguez Camacho, representando a la compañía Seguros el Potosi S.A y el C. Guillermo Romero Villalobos, representando a la compañía Qualitas Cia de Seguros S.A de C.V, en calidad de oyentes en virtud de no presentar la carta intención para participar de conformidad a lo señalado por el artículo 63 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás señalados en los requisitos para participar de conformidad a las bases.

La bienvenida estuvo a cargo de la presidente del Comité de Adquisiciones la regidora Norma del Carmen Orozco González, quien concedió el uso de la voz al Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, Asesor Jurídico y Vocal Permanente de este H. Comité de Adquisiciones quien manifestó que por la gran cantidad de preguntas presentadas por los licitantes y en virtud de que el día de ayer fue día inhábil para este Municipio, solicita que con fundamento en el artículo 63 número IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios que a la letra dice: *En caso de ser necesario, al*

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jalisco
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



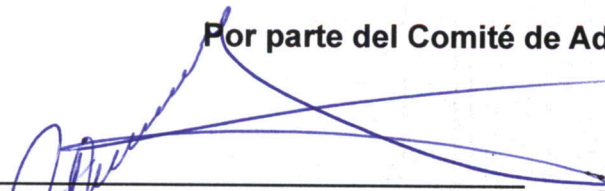
concluir cada junta junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la ultima de estas y el acto de presentación deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

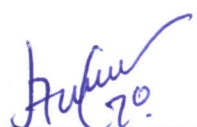
Por lo anteriormente manifiesto, se pone a consideración que se posponga la presente junta aclaratoria para el día **jueves 06 de febrero de la presente anualidad, en punto de las 9:00 horas** en esta misma sala de juntas, lo anterior con el fin de que el área jurídica de este Comité y el área requirente puedan analizar bien las preguntas presentadas por los licitantes y darle la correcta contestación.

Aprobado por los presentes, se concluye la presente junta de aclaraciones siendo las 11:53 horas del día 04 de febrero de 2020.

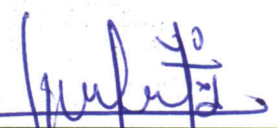
Firmando los participantes que en ella intervinieron, por parte de las empresas participantes:

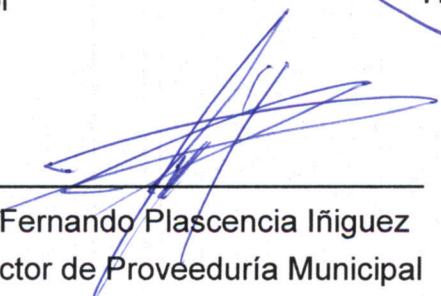
Por parte del Comité de Adquisiciones:


C. Norma del Carmen Orozco González
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones


Ing. Javier Guadalupe García Padilla
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable


L.C.P. Espiridión Rodríguez Velázquez
En representación del Titular del Órgano Interno de Control


Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez
Asesor Jurídico y Vocal Permanente del H. Comité de Adquisiciones


L.A. Fernando Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



Como invitados:

C. María del Carmen Gallegos de la Mora
Regidora Invitada

L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos

C.D. Adriana Leonor Soriano Cervantes
Jefe de Patrimonio

Proveedores:

María Isabel Neri Olavarrieta
Seguros Afime S.A. de C.V.

Ana Laura Robles Romero
Chubb Seguros México S.A.

Cristina Alejandra Rodríguez Camacho
Seguros el Potosi S.A

Guillermo Romero Villalobos
Qualitas Cia de Seguros S.A de C.V

